

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LA VIVIENDA HIGIÉNICA, por el Médico mayor Dr. D. Angel de Larra. — PROBLEMA ETIOLÓGICO IMPORTANTE: *La contagiosidad de la lepra*. — RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA, por el Médico primero Dr. D. Emilio Pérez Noguera. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Dr. D. Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo. — LA TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS. *Método contra la incontinencia de orina: Glicógeno*. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Pomada lubricante para reconocimientos*. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

LA VIVIENDA HIGIÉNICA

POR EL

DR. D. ANGEL DE LARRA Y CEREZO

(Continuación) (1).

Los problemas del emplazamiento y orientación de las construcciones se hallan ligados de modo íntimo con el del saneamiento del terreno, que si en el orden médico sólo supone aspiraciones, en el del ingeniero ó arquitecto entraña provechosas realidades. Varios hijos de tan elevadas profesiones me escucháis, como miembros de la Sociedad unos ó como visitantes otros, honrándonos con su presencia y consejo futuro; así es que en este punto he de ser parco por temor á vuestro juicio; pero no tan parco que omita opiniones ajenas, y aun la mía, acerca de dichas cuestiones.

Creo necesario que así como en las poblaciones no se permiten alturas superiores á las establecidas en proporción á una anchura tipo de cada calle, ni se tolera, por ejemplo, que un propietario deje de colocar en la fachada hasta una determinada altura de la rasante piedra sillería, el poder público, sea municipal ó gubernati-

(1) Véase el núm. 172.

vo, debiera prohibir terminantemente edificaciones cerca de focos insalubres, á determinadas distancias de pantanos, sobre vías de aguas, ó en declives peligrosos para la salud de los moradores. Vaya reformándose paulatinamente lo malo existente, pues la propiedad adquirida, la industria en función, las necesidades del Estado impiden destruir de un golpe lo creado; pero para lo sucesivo díctense reglas en ese sentido para que la infección nosocomial, la del cementerio, la emanación pestilencial, en una palabra, no influya sobre las edificaciones.

Prohíbanse éstas en lugares húmedos, evitándose así aumentos en la mortalidad general y graves peligros para la salud de determinadas familias. Por dicho motivo, debiera exigirse siempre la investigación previa de la altura del agua telúrica antes de comenzarse la cimentación. En los grandes edificios así se hace; pero tal cuidado debiera extenderse á las casas levantadas en el campo ó en pequeñas aldeas.

No hay razón para prohibir, por ejemplo, que se expendan y adquiera un pescado averiado, y se consienta, en cambio, vivir de modo permanente sobre una marisma, ó en declives atravesados por aguas que antes cruzaron entre sepulturas, muladares y otros focos malsanos. Quizá lo primero pudiera resolverse con cólico más ó menos; pero lo segundo llegaría á extinguir familias ó á crear generaciones enteras enclenques y enfermizas.

Pueblo podría citar, y no lejano de la corte, donde el paludismo hizo abandonar á los supervivientes de familias quintadas por el hematozoorio, y, sin embargo, existen otros y abundan casas aisladas en el campo, sometidas á tan terrible azote, sin que el Estado higienizador intervenga, por no haber una ley que prohíba edificar en sitios peligrosos para los futuros habitantes. Este solo asunto reclamaría varias horas; pero, aunque me sobran datos para ocuparlas, os dejo la palabra para más adelante acerca de ello, y acerca también de lo conveniente de una ley en ese sentido, que había de restar á la muerte tantas víctimas como otra de la que hablábamos no há mucho, la de protección á la infancia, hermosa por sí, inapreciable por ser el manantial perenne del raudal constituido por la sociedad del porvenir.

Acaso se me objete que la legislación vigente creó para ese fin Juntas provinciales, y sobre todo municipales, de Sanidad, encar-

gadas de autorizar ó prohibir determinadas construcciones que sean focos de mefitismo más ó menos permanentes; pero para contestar á esto me bastaría con invitar á mis oyentes á recorrer conmigo ciertos barrios de Madrid ó á dar un paseo por su recinto exterior.

Así como en las plazas fuertes existen parapetos, glasis, baterías cubiertas, etc., destinadas á defender la plaza y el pecho de sus moradores, veréis en nuestra villa la indefensión absoluta de nuestra salud, y en cambio contemplaréis un ejército sitiador formado por cementerios, brutales por su organización y construcción, de cloacas al descubierto, muladares sobre las grandes vías de comunicación, mataderos, tenerías y otras industrias tan mal olientes como peligrosas.

Pocas bajas veréis en esos elementos de ataque á nuestra vida y bien numerosas entre las de los sitiados.

Pues bien: si en la capital de la Nación, donde radica esta sociedad, los poderes públicos, el propio Jefe del Estado, los más ilustres higienistas con su numerosa Junta de Sanidad y Real Consejo de ídem, se ven casas levantadas á pocos metros de los cementerios, naves para el sacrificio de reses en lo más populoso de la villa, vaquerías donde las bestias mueren tuberculosas por falta de aire, que roban, sin aprovecharle apenas, á los vecinos de la casa; si aquí hay tantos y tantos errores en materia de urbanización, ¿qué no ha de ocurrir en los pueblos pequeños, regidos por el cacique, á la vez juez y parte, pues pretende edificar y lo autoriza luègo él mismo como vocal de la Junta sanitaria, que sirve de pabellón á lo malo muchas veces y poquísimas de veto á tanto crimen higiénico?

Dejo, por lo tanto, á vuestra iniciativa el resolver sobre la conveniencia de una ley de Higiene pública, independiente de la de Sanidad, sobre estas cuestiones, y no sería también inoportuno el apreciar la precisión de intervenir en lo relativo á los materiales de construcción en el orden higiénico, como para el de resistencia y otros técnicos dictaminan los laboratorios de Ingenieros y los de las Escuelas de Arquitectura.

(Se continuará.)



PROBLEMA ETIOLÓGICO IMPORTANTE

LA CONTAGIOSIDAD DE LA LEPROA

La contagiosidad de la lepra ha preocupado á la humanidad durante siglos enteros, y hoy se discute aún, apoyándose los partidarios de dicha teoría en el hecho de tener bacilo patógeno propio; el descubierto por Hansen.

Últimamente, un Médico militar turco ilustre y una de las grandes figuras en el estudio de la lepra, el Dr. Zambacho Pachá, que la Academia de Medicina de París aceptó há tiempo en su seno, ha publicado una carta abierta en la *Revue Medico-pharmaceutique*, de Constantinopla, estimulando á los contagionistas de todo el mundo á que presenten un solo caso de transmisión directa ó indirecta. En París, dice, pasan de 200 los leprosos que circulan por todas partes, y en Constantinopla exceden de 1.000, y, sin embargo, ni él, ni Virchow, Besnier y el propio Hansen han encontrado un solo caso de contagio.

Tienen la palabra los dermatólogos españoles, y especialmente nuestro querido amigo el Dr. Hernando, cuyo estudio sobre la lepra en Granada es verdaderamente monumental.



RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA

DE LOS

MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA

PONENCIA OFICIAL

PRESENTADA Á LA SECCIÓN DE TERAPÉUTICA DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA POR EL SECRETARIO DE LA MISMA

Doctor D. EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

Si, pues, el efecto de los medicamentos depende de su combinación más ó menos perfecta y completa con el protoplasma de las

(1) Véase el número 178.

células y su electividad por determinados elementos orgánicos, de la afinidad que aquéllas ofrecen por cierto número de protoplasmas celulares, la acción medicamentosa no es en resumen más que una acción química, cuyo modo de manifestarse ha de variar necesariamente, según las modificaciones impresas en la constitución molecular de los referidos elementos protoplasmáticos, y en la de los agentes farmacológicos que vayan á ejercer su influencia sobre aquéllas.

Los términos del primer problema nos son hasta ahora casi completamente desconocidos, pues sabemos aún muy poco de cuanto se refiere á la constitución química de los diversos protoplasmas, y menos aún de cuanto corresponde á las modificaciones que en la misma introducen los distintos estados patológicos; pero sólo con poseer la certidumbre de que dichos cambios existen, nos explicamos ya, de una manera racional y científica, la diversidad de acción de muchos medicamentos, según se apliquen ó experimenten en el hombre sano ó en el hombre enfermo.

En lo que concierne al segundo, es decir, con respecto á las relaciones que puedan existir entre la constitución química de los agentes medicamentosos y su acción fisiológica, nuestros conocimientos, aunque no todo lo perfectos y completos que fuera de desear, nos autorizan por lo menos para establecer la categórica afirmación de que dichas relaciones existen, y para señalar también de una manera positiva, terminante y concreta, el íntimo mecanismo de muchas de ellas.

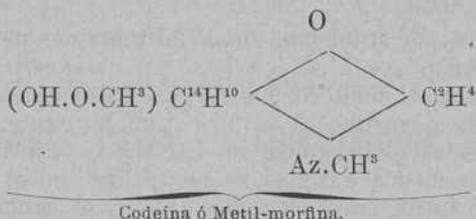
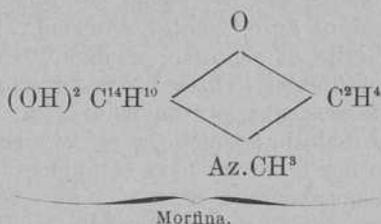
El sodio es, por sí mismo, un metal inactivo; pero si se le hidrata para formar sosa, se convierte en un cáustico poderoso; si se le combina con el ácido carbónico, resulta un antiácido, el bicarbonato sódico; si se une al sulfúrico, un purgante, el sulfato de sosa; si se agrega al benzoico, un balsámico y antihelmíntico, el benzoato de la misma base; si se neutraliza con el salicílico, un antiséptico y antitérmico bastante activo, el salicitato; y si la neutralización se hace con el cianhídrico, un veneno respiratorio de los más violentos.

El cloro posee propiedades cáusticas sumamente acentuadas; pero si lo combinamos con el sodio, resulta un compuesto indiferente, la sal común; si lo unimos al potasio, un veneno muscular; si lo agregamos al zinc, un cáustico menos enérgico que el cloro libre; si lo hacemos actuar sobre la plata, una substancia casi inactiva; si lo reunimos al hierro, uno de nuestros astringentes más poderosos; y si lo ponemos en contacto con el mercurio, un corrosivo y un antiséptico de los más enérgicos, el sublimado.

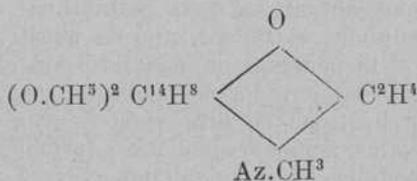
La sustitución de átomos de hidrógeno de gran número de alcaloides, por radicales, ácidos ó alcohólicos (principalmente de metilo), introduce modificaciones de tal importancia en su modo de

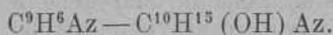
obrar, que hasta llega á cambiar por completo, en muchísimos casos, las manifestaciones más salientes y características de su acción fisiológica, pudiendo establecerse, como regla general, que cuando están dotados de propiedades convulsionantes, la referida sustitución las hace desaparecer completamente ó las disminuye por lo menos de un modo notable, y que cuando carecen de esta acción convulsiva, la introducción en su molécula del radical metilo basta casi siempre para proporcionársela.

Así, por ejemplo, si en la morfina, que es la base más narcótica y menos convulsionante de todas las del opio, reemplazamos un átomo de hidrógeno del grupo hidróxilo por el referido radical alcohólico, disminuimos la primera de dichas propiedades, es decir, el efecto narcótico, exaltando á la vez la segunda, y damos lugar á la formación de un nuevo alcaloide, la codeína, que, en realidad, no puede considerarse de otro modo que como una metil-morfina.



Y si en vez de uno introducimos dos de estos radicales metílicos, eliminando al mismo tiempo dos átomos de H del grupo $\text{C}^{14}\text{H}^{10}$, damos lugar á la formación de otra nueva base, desprovista casi en absoluto de efectos narcóticos, pero, en cambio, dotada de propiedades convulsivas sumamente enérgicas: la tebaína.





Cinconina.



Metoxi-cinconina ó quinina.

La estricnina $\text{C}^{21}\text{H}^{22}\text{Az}^2\text{O}^2$, la brucina $\text{C}^{23}\text{H}^{26}\text{Az}^2\text{O}^4$, la tebaína $\text{C}^{19}\text{H}^{21}\text{AzO}^3$, la atropina $\text{C}^{17}\text{H}^{23}\text{AzO}^3$ y la nicotina $\text{C}^{10}\text{H}^{14}\text{Az}^2$, pierden en absoluto sus propiedades convulsivas, adquiriendo, por el contrario, efectos paralizantes cuando, en virtud de la tantas veces indicada sustitución, se convierten en metil-estricnina $\text{C}^{21}\text{H}^{21}(\text{CH}^3)\text{Az}^2\text{O}^2$, metil-brucina $\text{C}^{23}\text{H}^{25}(\text{CH}^3)\text{Az}^2\text{O}^4$, metil-tebaína $\text{C}^{19}\text{H}^{20}(\text{CH}^3)\text{AzO}^3$, metil-atropina $\text{C}^{17}\text{H}^{22}(\text{CH}^3)\text{AzO}^3$ y metil-nicotina $\text{C}^{10}\text{H}^{13}(\text{CH}^3)\text{Az}^2$.

(Continuará.)

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

—
POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Los filtros que se emplean en la industria son muy variados, siendo uno de los más conocidos de nuestros lectores el de Chamberland; pero como la filtración en él es lenta, puede acelerarse haciendo que ésta se verifique mediante presión, para lo que se hace comunicar con una bomba. Duclaux (2) se vale de un aparatito especial de vidrio para esterilizar la leche en frío, la que pasa al recipiente, filtrando con rapidez á través de un tubo de tierra porosa.

Chamberland se vale también de un pequeño aparatito muy cómodo para operaciones análogas, lo mismo que los de Kitasato, Martín (3) y el de Arsonval; en este último se esterilizan los lí-

(1) Véase el núm. 180.

(2) V. Macé, *Traité de Bacteriologie*, pág. 209.

(3) V. Besson, pág. 21.

quidos orgánicos mediante filtración por bujía de alúmina, uniendo la acción microbiana del anhídrido carbónico, combinada con una alta presión.

El filtro de Kitasato consiste en un matraz Erlemmeyer, de paredes resistentes, provisto de un tubo lateral que puede adaptarse á una trompa; en su cuello lleva un tapón de caucho, con un orificio, por el que pasa una bujía Chamberland, que lleva encima un embudo esférico, donde se coloca el líquido que se ha de filtrar, para lo cual es necesario hacer el vacío en el matraz, en cuyo caso el líquido filtra, saliendo al exterior de la bujía. Tiene el inconveniente de que, por efecto de la presión, se desprende la bujía alguna vez, rompiendo el matraz; además, aquélla se limpia con alguna dificultad.

Chamberland ha subsanado estos inconvenientes mediante un aparatito consistente en un matraz de fondo plano, cuyo cuello lleva un tapón de caucho atravesado por dos tubos de vidrio: uno que comunica con la trompa, y el otro, mediante uno de caucho, con la bujía, sumergida en una campana de pie que contiene el líquido filtrable, el cual, al hacer el vacío, pasa al interior de la bujía, y de ésta por el tubo al matraz.

El Dr. Ferrán, de Barcelona, se vale de un frasco Erlemmeyer con tubo lateral que comunica con la trompa, llevando en su cuello un tapón de caucho, por el que pasa un tubo de vidrio, recto, abierto por sus dos extremos y terminado en pico en su parte inferior, que sobresale del tapón; dentro de este tubo va la bujía, análoga á la de Kitasato, y abierta sólo por abajo; en el espacio anular se coloca el líquido, que filtra cuando se hace el vacío, pasando al interior de la bujía para caer al matraz; este filtro se presta al empleo de pequeñas cantidades de líquido, debiendo esterilizarse antes de emplearlo á $+ 120^{\circ}$ en el horno de Pasteur, lo mismo que los anteriores.

PROCEDIMIENTOS TÉRMICOS

Los medios térmicos son generalmente empleados para aseptizar los medicamentos, puesto que el calor destruye los gérmenes; se emplean determinadas temperaturas, según los casos: á $+ 100^{\circ}$, parece que la vida desaparece; mas, no obstante, Calvert dice que hay esporos ó gérmenes que resisten hasta las temperaturas de $+ 150^{\circ}$ en aire seco, pero que mueren á menor temperatura en atmósfera de aire húmedo.

Los medios térmicos para esterilizar pueden reducirse á tres: 1.º, esterilización por el calor seco; 2.º, por el calor húmedo; y 3.º, por calentamientos repetidos. El primero se aplica cuando el objeto que se quiere esterilizar no puede filtrarse; si se altera por

el calor húmedo y resiste al seco, en este caso se emplean temperaturas que oscilan de 110 á 200°, empleándose el horno de Pasteur y el esterilizador de aire caliente, cuyas descripciones pueden verse en los libros de bacteriología.

En el horno de Pasteur, la temperatura puede llegar á + 170 ó + 180°, la cual se regula dando mayor ó menor entrada al gas, dándose por terminada la esterilización cuando el algodón que obtura los objetos que se han colocado en la cestilla del aparato le vemos ligeramente tostado; entonces se quitan del fondo, llevándolos á la parte superior, donde se continúa la esterilización, hasta ligera tostación del nuevo algodón; entonces se cierra el gas, dejando que se enfríen los objetos, para evitar que una corriente de aire frío rompa los recipientes de vidrio.

El esterilizador de aire caliente de Chantemesse difiere del horno de Pasteur en la forma, pues es rectangular.

La estufa de Wiesnegg también tiene el mismo objeto, y su forma es conocida; pero como una de sus caras es de cristal, permite ver la marcha de la operación; además, el mechero, que es móvil, puede colocarse á diversas alturas, estando dispuesto para la mayor calefacción en forma de cruz. Esta estufa tiene la ventaja de que su manejo es más fácil y puede limpiarse mejor; pero tiene el inconveniente de que sólo sirve para objetos pequeños.

La estufa de Levassort no tiene el inconveniente de la desigualdad de temperatura que presentan las estufas anteriores, pudiendo en ella guardarse los objetos después de la esterilización en los mismos vasos durante algún tiempo. La estufa es una caja de palastro cuadrangular, que lleva un hornillo en forma de parrilla, movable.

La esterilización mediante el calor húmedo es más rápida que la del calor seco, no necesitándose en este caso someter las substancias orgánicas á tan elevada temperatura con el peligro de que se destruyan. Puede practicarse por varios medios, que son: la ebullición simplemente, el empleo del vapor de agua á presión, ó el mismo en forma de corriente.

El procedimiento de la simple ebullición de un líquido es cómodo y sencillo, pues basta sumergir en el líquido, ya sea simple ó adicionado de un antiséptico que no ataque, el objeto que se desea esterilizar; el agua se emplea en este caso, pues á la temperatura de + 100°, y mediante la ebullición prolongada, destruye la mayoría de los gérmenes adultos; este procedimiento se emplea para la esterilización de instrumentos, sumergiéndolos en el agua en ebullición, con el fin de evitar se alteren por la fría. En el esterilizador á vapor de Koch se emplea el vapor de agua á + 100°.

También se utilizan como medios de esterilización soluciones de cloruro cálcico, cal, fenol, etc., ó bien mediante la adición de

carbonato sódico al 1 por 100, que eleva el punto de ebullición del agua á $+ 104^{\circ}$, aumentando al mismo tiempo la acción desinfectante del vapor de agua y destruyendo la capa de grasa que envuelve la superficie de algunos objetos; los baños de aceite, que da temperaturas de $+ 120$ á $+ 130^{\circ}$; glicerina, vaselina, etc., también se usan; pero hay que sumergir luego los objetos en agua aséptica, con el fin de quitarles la untuosidad que deja el empleo de aquellos líquidos.

El empleo del vapor de agua á presión superior á la de la atmósfera como esterilizante, es muy eficaz, proporciona temperaturas superiores á $+ 100^{\circ}$, penetra bien en el interior de los cuerpos y es de acción rápida; pero tiene el inconveniente del precio de los aparatos que se utilizan, siendo el más generalizado la autoclava de Chamberland, ya conocida y cuya descripción omitimos, limitándonos sólo á una ligera descripción de su manejo, pues hemos de hacer referencia á ella varias veces en el curso de la obra (1).

En los grandes laboratorios se emplea el esterilizador de Vaillard y Besson, de mayor tamaño que la autoclava (2), que presta buenos servicios.

La autoclava de Chamberland ha sufrido algunas modificaciones, llegando á construirse algunas, modelo alemán, que llegan á resistir 10 atmósferas de presión, equivalente á $+ 180^{\circ}$, y dotadas, como es consiguiente, de gran resistencia.

Mr. Redard ha construído un modelo muy parecido al de Chamberland, de fácil transporte y más reducido, en la que el foco calorífero se reduce á una potente lámpara de alcohol de tres mecheros.

El vapor de agua á presión ordinaria y en corriente es un medio de esterilización que se emplea en los casos en que los anteriores no pueden emplearse; en éste se consigue una temperatura de $+ 100^{\circ}$, resultando ser procedimiento rápido y directo, si bien

(1) Se coloca el agua en la marmita hasta un decímetro de altura, y los objetos que se van á esterilizar en la cestilla, sin que el agua les moje; se ajusta la tapa de la autoclava con los tornillos, se abre la espita de vapor y se enciende el hornillo central; el agua entra en ebullición, el aire es desalojado por el vapor, y cuando éste sale á chorro, prueba de que no hay aire, se cierra la espita; la presión aumenta; la aguja del manómetro sube, marcando á los 100° una atmósfera, dos á $+ 120^{\circ}$, dos y media á $+ 130^{\circ}$, y á los 134° tres atmósferas, que es la presión máxima; cuando se ha llegado á la temperatura que se desea, se abre y cierra rápidamente la espita hasta fijar el grado, y cuando la esterilización termine se cierra la espita y el manómetro desciende, hasta marcar la presión de una atmósfera; entonces se abre la espita del vapor, el aire entra, se levanta la tapa y se sacan los objetos esterilizados.

(2) V. Besson, *Technique microbiologique et serotherapie*, IV. 1902, página 10.

tiene el inconveniente del coste de los aparatos. Mr. Schimmelbuchs ha ideado un esterilizador, que consiste en una gran caldera cilíndrica, de dobles paredes, provista en su tapa de un termómetro; su armadura metálica va cubierta de amianto, y el hornillo es de corona.

(Continuará.)



PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Pomada para embadurnar el dedo índice en el tacto rectal (ROUVILLE).

Polvo de jabón.....	} aa 33 gramos.
Glicerina.....	
Agua.....	
Ácido fénico puro.....	

Se puede también lubricar el resto cuando se trate de explorar la región, principalmente en los casos de prostatitis crónica.



LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO.—BELGICA. *Nuevos procedimientos: Método sui generis* contra la incontinencia de orina. — FRANCIA. *Clinica terapéutica: Glicógeno.*

Dejando su responsabilidad al autor, y sin que nos atrevamos á recomendarle á nuestros lectores, aun cuando no falten casos de incontinencia nocturna en los soldados (muchas simuladas), copiaremos el tratamiento, un tanto original, expuesto por el Doctor Nauwelaers, de Bruselas, en el Círculo médico de aquella capital.

En los niños, algunos bastantes crecidos, ha logrado curar la incontinencia de orina (en algunos casos de larga fecha), colgándoles de los pies durante uno á cinco minutos, y á veces más, una ó varias veces al día. En ocho casos ha obtenido éxito completo, sin observar ningún accidente, bastando para lograr aquél tres ó cuatro sesiones.

Se explica la curación lograda por la distensión del plexo hipogástrico. Se tendrá cuidado de que durante la suspensión haya resolución muscular.

—El glicógeno ha sido empleado, utilizando la vía hipodérmica, por el Dr. Nottis como medicamento febrífugo. Las dosis oscilaron entre 10 y 15 centigramos.

Las indicaciones preferibles que figuran en la comunicación que sobre dicho asunto ha dirigido el Dr. Nottis á la Academia de Medicina de París son éstas: fiebres en general, estados grippales, pneumonías, pleuresías y algunos enfermos tíficos.

Gracias al glicógeno observó, no sólo que disminuía la fiebre, sino un aumento grande en las energías del paciente, obteniéndose después una convalecencia más rápida y desprovista de accidentes.

SUSCRIPCIONES EN HONOR DE LOS DRES. CORTEZO Y LARRA

Ambas alcanzan ya una cifra respetable, pasando de 2.000 reales la de nuestro Director.

En las listas remitidas aparecen los nombres de los Dres. D. Luis Koch, D. Ezequiel Abente, D. Luis Oms, D. José de Lacalle, D. Dimas Corral, D. Joaquin Cortés, D. Gerardo Mariñas, D. José Cabellos, D. Antonio Cordero, D. Pablo Salinas, D. Joaquín Vela, D. Eugenio Fernández Garrido, D. José Castañé, D. José Bellver, D. Joaquín Gamir, D. Félix Estrada, D. Adolfo Martín Torreblanca, D. Emilio Martínez Ramírez, D. José Pastor, D. Pedro Cardin, D. Paulino Fernández Mariscal, D. Feliciano Fidalgo, D. Eustasio González Velasco, D. José Sánchez, D. Agustín Bedoya, D. José Fernández Baquero, D. José Plana, D. Ramón Fiol, D. Ricardo Pérez Rodríguez, D. Francisco Triviño, D. Nicolás Fernández Victorio, D. José Rodríguez, D. Emilio Pérez Noguera, D. Julio Martín, D. Julio Aldás, D. Antonio Redondo, D. Joaquín Aller, D. Bartolomé Navarro, D. Tomás Vidal Freixinet, D. José Andújar, D. Miguel Parrilla, D. Joaquín Mas Guindal, D. Víctor Herrero, D. Benjamín Tamayo, Don Justo Carmena, D. Rafael Fernández, D. Paulino Fernández Martos y D. Eloy Fernández Vallesa.

Entre los compañeros de otros Cuerpos ó profesiones, figuran, entre muchos más, los Sres. Avilés, Alonso Sañudo, Berrueco, Bejarano, Bandelac, Cortezo, Cervera, Comenge, Castillo de Piñeyro, Calle, Caballero, de Diego, Díaz de la Quintana, Esquerdo, Fernández-Caro, Figueroa Robles, Gurucharri, González Alvarez, González Valledor, Gutiérrez (D. Eugenio), García del Moral, Huertas, Marín Perujo, Montaldo, Malo, Martínez Vargas, Madariaga, Martín Gil, Marín y Sancho, Ortega Morejón (D. Manuel), Ortega Morejón (D. Luis), Pulido, Peset, Pino, Plaza, Rodríguez Méndez, Rodríguez Abaytúa, Ruiz Jiménez, Sánchez Rubio, Saravia, Salinas (D. Manuel), Suárez de Mendoza, Tolosa Latour (D. Manuel), Tolosa Latour (D. Rafael), Ustáriz, Ulecia, Vidal (Mr. Edmond), Varela de Seijas, etc., etc.

Juzgamos, después de tan brillantes é inmerecidas muestras de afecto y consideración, que la suscripción, al menos en lo que se refiere al Doctor Larra, debe darse por terminada en plazo breve.

Otros muchos amigos nos anuncian nuevas adhesiones; y ya que no quieran atender á nuestro ruego encarecido de abstenerse de ellas, les estimaremos que reduzcan todo lo posible las cuotas.

La gratitud que sentimos en estos momentos no puede expresarse con

palabras. Baste saber á todos que nos han llegado sus bondades al fondo del alma.



LIBROS RECIBIDOS

La sugestión aplicada á la pedagogia.—Modo de transformar los niños desaplicados é indolentes en estudiosos y activos, por el Dr. Berillón.— Precio, 50 céntimos.—*Biblioteca de la Irradiación:* Plaza del Angel, 18, Madrid.

El hipnotismo da excelentes resultados como agente moralizador de gran eficacia.

Son varios los casos que se refieren en este folleto de niños desaplicados y holgazanes que por la sugestión hipnótica se transformaron en estudiosos y activos.

El sabio Profesor Bernheim afirma que *todos los niños son sugestionables*. En efecto, los niños, desde que empiezan á razonar, se hipnotizan fácilmente. Á veces basta sólo cerrarles los ojos durante algunos instantes y mandarles dormir.

Los consejos y enseñanzas que en este folleto se dan por el Dr. Berillón son de gran utilidad para el médico y para el maestro.

Fisiología humana, por el Dr. L. Luciani, *Director del Instituto Fisiológico de la Universidad de Roma*. Versión castellana, por P. Ferrer Piera, *Corresponsal de la Real Academia de Medicina de Barcelona*; dirigida y anotada por el Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, *Catedrático de término de la Universidad de Barcelona*.

Hemos recibido los cuadernos 25 y 26 de tan notabilísimo libro, con los cuales queda terminado el tomo 1, que cuenta con más de 1.000 páginas y cerca de 400 grabados.

Precio de cada cuaderno, *una peseta*. Los pedidos al editor D. Antonio Virgili: calle de Rosellón, 116, BARCELONA.



HECHOS DIVERSOS

Hemos recibido el primer número de la *Revista de Sanidad civil*, á la que deseamos larga y próspera vida. Figuran en el Comité de redacción nuestros amigos los Sres. Lobo Regidor, ilustrado Médico del Hospital provincial y empleado en la Dirección general de Sanidad, y el hijo del Dr. Cortezo, distinguido Abogado, D. Carlos, siendo ambos nombres garantía de buena dirección en la parte concerniente á asuntos profesionales y cuestiones jurídicas, de las que se hallan respectivamente encargados.

Ha fallecido en Belorado nuestro querido amigo el notable especialista en enfermedades del estómago y Médico de baños Dr. D. Arsenio Marin Perujo, que desde antiguo prestaba su valiosa colaboración á nuestra Revista.

También ha muerto en Madrid, víctima de larga y penosa enfermedad, el ilustrado Farmacéutico D. Ricardo Garcerá, hermano político de nuestro fraternal amigo el Dr. Tolosa Latour.

Acompañamos de todo corazón en su justo dolor á las distinguidas familias de tan queridos compañeros.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos.* — Promoviendo al empleo inmediato al Subinspector Médico de segunda D. Dimas Corral; Médico mayor don Antonio Santos; primeros D. Pedro Zapatero y D. Jerónimo Peralta, y segundos D. Francisco Iturralde y D. Dionisio Tato (R. O. 10 del actual. D. O. núm. 174).

Retiros. — Disponiendo pase á esta situación el Subinspector Médico de primera D. Agustín Muniozguren, por haber cumplido la edad reglamentaria (R. O. 17 id., D. O. núm. 179).

Excedencia. — Disponiendo entre en turno de colocación el Subinspector Médico de segunda D. Gerardo Mariñas (R. O. id., D. O. id. id).

Reemplazo. — Disponiendo que continúe en esta situación y con igual residencia el Médico mayor D. José de la Peña Buelta (R. O. id., D. O. idem id.).

Indemnizaciones. — Concediéndolas por distintos servicios al Médico mayor D. José González García; primeros D. Juan del Río y D. Arturo Fernández, y segundos D. Emilio Soler y D. José Hernández (R. O. 10 id., D. O. núm. 174).

Cruces. — Disponiendo que los Jefes y Oficiales retirados con arreglo á las Reales órdenes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902 perciban las pensiones que disfrutaban por cruces con arreglo al importe que les correspondiera en activo (R. O. 13 id., D. O. núm. 177).

Reglamentos. — Aprobando las «Instrucciones sanitarias para primeros auxilios en accidentes ferroviarios, de aplicación al personal de trenes», redactadas por el Médico primero D. Laurentino Salazar, y disponiendo se forme presupuesto para su impresión (R. O. 10 id., D. O. número 174).

Abonos de tiempo. — Desestimando la petición del Médico mayor retirado D. Claudio Riera en solicitud de abono de tiempo de servicio y mejora de retiro (R. O. 8 id., D. O. núm. 173).

Pensiones. — Señalando la de 625 pesetas anuales, con deducción de las 500 que le fueron anticipadas como pagas de toca, á la vinda del Médico primero D. Eduardo Sierra (R. O. 18 id., D. O. núm. 180).

Tribunal de oposición. — Nombrando para formar el que ha de juzgar los ejercicios para las plazas de instrucción en el extranjero al Subinspector de primera D. Manuel Gómez Florio, Presidente, y á los Médicos mayores D. José Panzano, D. Julio del Castillo, D. Higinio Peláez, y don Eduardo Semprum, Secretario, y como suplentes á D. Jerónimo Pérez Ortiz y D. Ramón Olmos (R. O. 8 id., D. O. núm. 173).

Comisiones liquidadoras. — Desestimando la instancia promovida por el Subinspector Farmacéutico de primera D. Ramón Risco, el de segunda D. Alejandro Alonso Martínez y los Subinspectores Médicos de segunda D. Antonio Hermida y D. Constantino Fernández Guijarro, recurriendo enalzada de resoluciones recaídas con motivo del desfalco cometido en la Habana en 1876 por el Habilitado de Sanidad Militar, Farmacéutico D. Leto López Villaluenga (R. O. circular 19 id., D. O. 181).

— Concediendo al Inspector Farmacéutico D. Nemesio Díaz Valpuerta que no se le cargue en sus ajustes más que el equivalente en oro á 556,75 pesos en plata (R. O. 19 id., D. O. núm. 181).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando Vocal de la de Sevilla al Médico mayor D. Manuel Rabadán y Arjona (R. O. 7 ídem, D. O. núm. 171).

Material sanitario. — Describiendo el paquete de curación reglamentario en la forma siguiente:

Constituyen dicho paquete de curación:

1.º Una envuelta exterior de tela impermeable como la del paquete que venía usándose últimamente, de 0^m,12 de longitud y 0^m,08 de ancho, con una inscripción impresa en la misma tela, expresando la manera de emplear los elementos en ella contenidos. La tela estará cosida por tres de sus lados, procurando que los extremos resulten redondeados. Las costuras se cubrirán con dos manos de barniz de caucho.

2.º Un papel-pergamino para envoltura interior.

3.º Dos impermeables de 0^m,08, envueltos en un trozo de papel encerado.

4.º Dos compresas de algodón y gasa hidrófilos de 0^m,10 de largo por 0^m,07 de ancho, constituidas por una capa de algodón de 5 gramos de peso, entre dos hojas de gasa.

5.º Una venda de gasa de 0^m,07 de ancho por 5 metros de largo.

6.º Un pañuelo de lienzo de algodón en forma de triángulo rectángulo y de 0^m,80 cada uno de los dos catetos.

El aparcado y repuesto de estos paquetes se hará en cajas de madera de pino bien limpias, de forma rectangular, de 0^m,55 de largo, 0^m,42 de ancho y 0^m,40 de alto (interiores), machiembradas, con la tapa sujeta por tornillos y con forro interior, toda la caja, de chapa delgada de zinc soldada. Cada caja contendrá 500 paquetes (R. O. de 19 ídem, D. O. número 181).